

**INFORME FINAL
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE
INTEGRAL EN LA MODALIDAD ESPECIAL AL
SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS Y
LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS
Y FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DURANTE
LA VIGENCIA 2012**

**LEONARDO FABIO GÓMEZ GIRALDO
CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**

DOSQUEBRADAS, JULIO DE 2013

INFORME FINAL

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA MODALIDAD ESPECIAL AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DURANTE LA VIGENCIA 2012

LEONARDO FABIO GÓMEZ GIRALDO
Contralor Municipal

OSCAR ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA
Director Operativo Técnico

DIANA YINET DUQUE ALZATE
Auditora

CONTENIDO

1.	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	5
2.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	6
2.1	RELACION DE HALLAZGOS.....	6
3.	EVALUACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	7
4.	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	8
4.1	LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL	9
4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD.....	10
4.3	LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
4.4	LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO ARMONICO Y AMABLE.....	11
4.5	LÍNEA ESTRATÉGICA: GERENCIA PÚBLICA, EFECTIVA Y PARTICIPATIVA.	11
5.	EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	12
6.	HALLAZGOS DETERMINADOS	14
	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	17

INFORME FINAL

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL EN LA
MODALIDAD ESPECIAL AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LOS
RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y
FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DURANTE LA VIGENCIA 2012**

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, en desarrollo de su función constitucional y legal en cumplimiento de su plan general de auditorías 2013, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Especial al seguimiento de la gestión y los resultados y la evaluación y ejecución de las metas físicas y financieras del plan de Desarrollo durante la vigencia 2012.

Conforme a los requerimientos presentados en el memorando de encargo de auditoría y los resultados de la fase de planeación plasmados en el memorando respectivo, la auditoría se centró en la evaluación de la gestión y resultados (cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales), con el propósito de determinar y verificar, si los recursos económicos fueron utilizados de manera eficiente, económica y eficaz.

1. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN

Doctor
JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Dosquebradas

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por Constitución y la ley, practicó realizar Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Especial al seguimiento de la gestión y los resultados y la evaluación y ejecución de las metas físicas y financieras del plan de Desarrollo durante la vigencia 2012, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados a 31 de diciembre de 2012. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la entidad el contenido de la información por ella suministrada y analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas. La responsabilidad de la entidad de control, consiste en elaborar un informe que contenga el pronunciamiento sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, que incluye conceptos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, la efectividad en el desempeño de la gestión.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombianas y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los informes presentados.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, a través de los papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

- Evaluación de la formulación del Plan de Desarrollo “Dosquebradas Empresa de Todos” 2012 – 2015 con el propósito de verificar el cumplimiento de la Ley 152 de 1994.
- Revisión de la información relacionada con la rendición de la cuenta plan de acción del municipio, secretarías de despacho y sus entidades descentralizadas en el seguimiento del plan de desarrollo de la vigencia 2012.
- Verificación del cumplimiento de los programas, subprogramas, indicadores, actividades, recursos y población beneficiada del plan de acción de la vigencia 2012.
- Verificación de que los proyectos de inversión ejecutados durante la vigencia 2012 sean acordes con el plan operativo anual de inversiones.
- Determinar el nivel de cumplimiento de las dimensiones estratégicas que componen el Plan de Desarrollo de la vigencia 2012
- Evaluar y determinar el nivel de cumplimiento de la gestión financiera y física de los programas y subprogramas del plan de desarrollo de la vigencia 2012.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento que dio lugar a la evaluación y ejecución del plan de desarrollo “Por una Dosquebradas digna” 2008 – 2011.

2.1 RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoria se determinaron en total tres (03) hallazgos negativos, los cuales son administrativos.

Dosquebradas, julio de 2013

LEONARDO FABIO GÓMEZ GIRALDO
Contralor Municipal

3. EVALUACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Mediante el Acuerdo N° 005 de mayo 25 de 2012 del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas fue adoptado el Plan de Desarrollo Municipal "Dosquebradas Empresa de Todos" para el período 2012 – 2015, el cual se compone de cinco (5) Líneas Estratégicas: (1) Bienestar Social, (2) Emprendimiento y Competitividad, (3) Fortalecimiento Institucional Y Participación Ciudadana, (4) Desarrollo Urbano Armónico Y Amable y (5) Gerencia Pública, Efectiva Y Participativa.

Cada línea estratégica está estructurada por diferentes programas y subprogramas los cuales cuentan con las respectivas metas de producto para el cuatrienio.

El Plan de Desarrollo Municipal "Dosquebradas Empresa de Todos" cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, dado que contiene una parte estratégica y un plan plurianual de inversiones para el cuatrienio 2012 – 2015.

De acuerdo al Plan Plurianual de Inversión, la Administración Municipal de Dosquebradas presupuesta un total de \$429.101.423.388 para ejecutar el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2012 – 2015.

Tabla N° 1: Plan Plurianual de Inversión, 2012 - 2015

N°	CONCEPTO	TOTAL
1	LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL.	315.382.469.295
2	LINEA ESTRATEGICA: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD.	3.794.811.355
3	LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	13.416.831.782
4	LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO URBANO ARMONICO Y AMABLE.	86.366.310.201
5	LINEA ESTRATEGICA: GERENCIA PÚBLICA, EFECTIVA Y PARTICIPATIVA.	10.141.000.756
TOTAL		429.101.423.388

4. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo a la ejecución de las cinco (5) Líneas Estratégicas con sus diferentes programas y subprogramas, el Plan de Desarrollo Municipal “Dosquebradas Empresa de Todos” para la vigencia 2012 registró un nivel promedio de ejecución de las metas físicas del 46%, como se muestra a continuación:

Tabla N° 2: Ejecución Promedio Plan de Desarrollo Municipal “Dosquebradas Empresa de Todos” – vigencia 2012

N°	LINEA ESTRATEGICA	EJECUCION FÍSICA
1	BIENESTAR SOCIAL	25%
2	EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	23%
3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56%
4	DESARROLLO URBANO ARMONICO Y AMABLE	77%
5	GERENCIA PÚBLICA, EFECTIVA Y PARTICIPATIVA	49%
TOTAL		46%

Fuente: Cálculos Auditor y FORMATO_201213_F25_CMD_



Se detecta un bajo nivel de cumplimiento dado que algunas metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para la vigencia 2012, además de un total de 533 subprogramas, la entidad no reportó ejecución de 387, es decir del 72.6% de los subprogramas. **(PRESUNTO HALLAZGO ADMINISTRATIVO).**

Tabla N° 3: subprogramas sin reporte de ejecución

LINEA	VACIAS	TOTAL SUBPROGRAMAS	%
1	218	274	79,6%
2	20	34	58,8%
3	29	54	53,7%
4	94	134	70,1%
5	25	37	67,6%
TOTAL	386	533	72,4%

Fuente: FORMATO_201213_F25_CMD_PLAN_DE_ACCION_CONSOLIDADO.XLSX

No existe uniformidad en el reporte de la información financiera de cada una de las secretarías, dado que algunos subprogramas tenían programados recursos financieros pero no se diligencia la columna de "Monto ejecutado (miles de pesos)", además se presentó ejecución financiera de recursos en un subprograma sin ninguna ejecución física. Lo anterior no permite determinar el monto de los recursos financieros ejecutados por cada línea estratégica: **(PRESUNTO HALLAZGO ADMINISTRATIVO)**.

Tabla N° 4: Meta con ejecución de Recursos

LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		META		%	RECURSOS EJECUTADOS
No.	Nombre	No.	Nombre	No	Producto		
3.17	Creación del sistema municipal de planeación local y presupuesto participativo.	3.17.1	Presupuesto participativo y compromisos sociales.	362	Ejecutar en 100% los compromisos sociales pactados con las comunidades de cada comuna y corregimiento del Municipio.		\$18.460.000

Fuente: FORMATO_201213_F25_CMD_PLAN_DE_ACCION_CONSOLIDADO.XLSX

4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL

Esta Línea tiene como prioridad el bienestar individual, colectivo y el desarrollo de humano, reconoce cada una de las necesidades y sus "satisfactores". Además asocia servicios de educación, cultura, salud pública, recreación y deporte, con poblaciones que presentan en alguna medida un mayor grado de vulnerabilidad. Esta Línea Estratégica presenta un nivel de ejecución promedio del 25% para la vigencia 2012.

Tabla N° 5: Ejecución Línea Estratégica Bienestar Social

No	PROGRAMA	EJECUCION
1.3	EFICIENCIA.	14,9%
1.4	APUESTA CULTURAL PARA TODOS	0,0%
1.5	SALUD PÚBLICA.	
1.6	ASEGURAMIENTO CON EQUITAD.	
1.7	PROPICIANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA EMPRESA DE TODOS.	57,3%
1.8	GERENTES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENTES.	
1.9	RED UNIDOS.	
1.10	DOSQUEBRADAS EMPRESA SOCIAL E INCLUYENTE.	45,0%
1.11	MIGRA – DOS AL FUTURO - SISTEMA DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AL MIGRANTE INTERNACIONAL.	

Fuente: Cálculos Auditor y FORMATO_201213_F25_CMD_



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

A pesar de que la Secretaria de Salud reportó en el **FORMATO 201213_F25_CMD_PLAN DE ACCION CONSOLIDADO.XLSX** actividades para dar cumplimiento a los diferentes programas y subprogramas en el Plan de Desarrollo, en dicho formato no diligenció las columnas correspondientes a “% de Avance con relación al Plan de Acción” y “% de Avance con relación al Plan de Desarrollo”, situación que no permitió determinar la ejecución de los Programas 1.5 SALUD PÚBLICA y 1.6 ASEGURAMIENTO CON EQUITAD. **(PRESUNTO HALLAZGO ADMINISTRATIVO)**.

4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

Esta Línea Estratégica presenta un nivel de ejecución promedio del 23% para la vigencia 2012.

Tabla N° 6: Ejecución Línea Estratégica Emprendimiento y Competitividad

N°	PROGRAMA	EJECUCION
2.12	DOSQUEBRADAS EMPRESA PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INNOVADORA	36%
2.13	DOSQUEBRADAS DIGITAL TECNOLÓGICO E INNOVADOR.	10%

Fuente: Cálculos Auditor y FORMATO_201213_F25_CMD_

4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta Línea Estratégica presenta un nivel de ejecución promedio del 56% para la vigencia 2012.

Tabla N° 7: Ejecución Línea Estratégica Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana

N°	PROGRAMA	EJECUCION
3.14	PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN DOSQUEBRADAS.	67,5%
3.15	DOSQUEBRADAS SEGURA PARA LA SANA CONVIVENCIA, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS.	67,9%
3.16	ESTRUCTURACIÓN DE LOS ORGANISMOS SOCIALES Y COMUNITARIOS SOBRE LA BASE COLECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	54,3%
3.17	CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	35,0%

Fuente: Cálculos Auditor y FORMATO_201213_F25_CMD_

4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO ARMONICO Y AMABLE

Esta Línea Estratégica presenta un nivel de ejecución promedio del 77% para la vigencia 2012.

Tabla N° 8: Ejecución Línea Estratégica Desarrollo Urbano Armónico y Amable

N°	PROGRAMA	EJECUCION
4.18	ADMINISTRACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO.	40,0%
4.19	DESARROLLO LOCAL CON INSERCIÓN EN LA PROSPECTIVA REGIONAL.	53,0%
4.20	VIVIENDA PARA LA EMPRESA DE TODOS.	
4.21	MOVILIDAD SEGURA.	85,6%
4.22	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	70,7%
4.23	EN DOSQUEBRADAS EL ESPACIO PÚBLICO ES DE TODOS.	
4.24	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS LOCALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	
4.25	GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	
4.26	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL CAPITAL NATURAL DEL MUNICIPIO.	37,8%
4.27	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD CONTINUIDAD Y COBERTURA PARA TODOS.	173,5%

Fuente: Cálculos Auditor y FORMATO_201213_F25_CMD_

4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: GERENCIA PÚBLICA, EFECTIVA Y PARTICIPATIVA.

Esta Línea Estratégica presenta un nivel de ejecución promedio del 49% para la vigencia 2012.

Tabla N° 9: Ejecución Línea Estratégica Gerencia Pública, Efectiva y Participativa

No	CONCEPTO	EJECUCION
5.28	HACIA UN MODELO ORGANIZACIONAL DE EXCELENCIA.	
5.29	GERENCIA PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.	45,4%
5.30	PROBIDAD EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.	53,6%

Fuente: Cálculos Auditor y FORMATO_201213_F25_CMD_

5. EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento correspondiente al Plan de Desarrollo se ejecutó en promedio en un 67%, donde se subsanaron tres (3) y una persiste, como se muestra a continuación:

Tabla N° 10: Ejecución Plan de Mejoramiento

	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	%
HALLAZGO 1	Se detecta incumplimiento total o parcial reiterativo de algunas metas del Plan de Desarrollo, tal es el caso de los programas "Fortalecimiento y dotación de Centros culturales e infraestructura del municipio" y "Integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos culturales, con el sector privado, la academia y el sector comunitario", siendo necesario evaluar el principio de viabilidad.	2	100%
HALLAZGO 2	Existen falencias en cuanto a la ejecución en asignación de recursos, dado que en algunas metas se ejecutaron mayores recursos financieros en el 2009 frente a los programados para tal vigencia, siendo necesario que de acuerdo a la Ley 152 de 1994, las entidades cumplan el principio de Eficiencia.	2	100%
HALLAZGO 3	No hay uniformidad en la información rendida a la Contraloría Municipal en cuanto a la ejecución del Plan de Desarrollo, dado que en el formato presentado del plan de acción no se reportó ejecución de recursos por los sectores de Educación, Salud y Bienestar, mientras que para otros sectores se reportó tanto lo programado para la vigencia 2009 como lo ejecutado en cuanto a recursos, situación que dificulta el análisis tanto para la misma Administración Municipal como para este organismo de control.	0	0%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO		1,3	67%

- HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1**

Se detecta incumplimiento total o parcial reiterativo de algunas metas del Plan de Desarrollo, tal es el caso de los programas "Fortalecimiento y dotación de Centros culturales e infraestructura del municipio" y "Integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos culturales, con el sector privado, la academia y el sector comunitario", siendo necesario evaluar el principio de viabilidad.

CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO

Dado que la evaluación se realizó para un Plan de Desarrollo diferente, donde tiene un primer año de ejecución, se determina que se subsanó la deficiencia.

- HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 2**

Existen falencias en cuanto a la ejecución en asignación de recursos, dado que en algunas metas se ejecutaron mayores recursos financieros en el 2009 frente a los programados para tal vigencia, siendo necesario que de acuerdo a la Ley 152 de 1994, las entidades cumplan el principio de Eficiencia.

CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO

Deficiencia subsanada, para los casos en donde se rindieron ejecución de recursos.

- **HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 3**

No hay uniformidad en la información rendida a la Contraloría Municipal en cuanto a la ejecución del Plan de Desarrollo, dado que en el formato presentado del plan de acción no se reportó ejecución de recursos por los sectores de Educación, Salud y Bienestar, mientras que para otros sectores se reportó tanto lo programado para la vigencia 2009 como lo ejecutado en cuanto a recursos, situación que dificulta el análisis tanto para la misma Administración Municipal como para este organismo de control.

CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO

Algunos subprogramas registran los recursos ejecutados durante la vigencia 2012, mientras que otros no, por lo tanto la deficiencia persiste.

6. HALLAZGOS DETERMINADOS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1

Se detecta un bajo nivel de cumplimiento dado que algunas metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para la vigencia 2012, además de un total de 533 subprogramas, la entidad no reportó ejecución de 387, es decir del 72.6% de los subprogramas.

LINEA	VACIAS	TOTAL SUBPROGRAMAS	%
1	218	274	79,6%
2	20	34	58,8%
3	29	54	53,7%
4	94	134	70,1%
5	25	37	67,6%
TOTAL	386	533	72,4%

DERECHO DE CONTRADICCIÓN

"Con respecto a este punto, es necesario precisar que el Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos 2012 – 2015" tiene dentro de su estructura, 5 líneas estratégicas, 30 programas, 97 subprogramas y 533 metas de producto a las cuales la Secretaria de Planeación Municipal hace el respectivo seguimiento a través de la implementación del Plan Indicativo, el cual es un instrumento de planificación que permite programar las metas del Plan de Desarrollo de forma anualizada de acuerdo con las necesidades de cada Secretaria, su capacidad de ejecución y el presupuesto asignado para la vigencia respectiva. Es así como dentro del Plan Indicativo para la vigencia 2012, la Administración Municipal programó ejecutar 343 metas de las cuales alcanzó un nivel de ejecución satisfactorio de 245 metas de producto, arrojando un porcentaje de cumplimiento en la vigencia 2012 del 92%".

RESPUESTA A LA CONTRADICCIÓN

Se hace necesario que la entidad rinda de forma estandarizada la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo, y además revise y replantee las metas programadas que no se ejecutaron, para dar cumplimiento al principio general de viabilidad el cual establece que *"Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder"* de la Ley 152 de 1994, artículo 3, literal l). De acuerdo a lo anterior, el hallazgo administrativo se mantiene en firme.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 2

No existe uniformidad en el reporte de la información financiera de cada una de las secretarías, dado que algunos subprogramas tenían programados recursos financieros pero no se diligencia la columna de "Monto ejecutado (miles de pesos)", además se presentó ejecución financiera de recursos en un subprograma sin ninguna ejecución física. Lo anterior no permite determinar el monto de los recursos financieros ejecutados por cada línea estratégica:

LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		META		%	RECURSOS EJECUTADOS
Nº	Nombre	Nº	Nombre	Nº	Producto		
3.17	Creación del sistema municipal de planeación local y presupuesto participativo.	3.17.1	Presupuesto participativo y compromisos sociales.	362	Ejecutar en 100% los compromisos sociales pactados con las comunidades de cada comuna y corregimiento del Municipio.		\$18.460.000

Fuente: FORMATO_201213_F25_CMD_PLAN_DE_ACCION_CONSOLIDADO.XLSX

DERECHO DE CONTRADICCIÓN

"Con respecto a este hallazgo, nos permitimos manifestar que a través del nuevo aplicativo para reportar los avances de los Planes de Acción se espera subsanar esta deficiencia. Al hacer revisión del formato CMD-F25 Plan de Acción Consolidado se encontró que en la meta 362 del programa 3.17, subprograma, en la columna de observaciones se relacionan el destino físico de los recursos ejecutados por valor de \$18.460.000 a cargo de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. No obstante, se reitera que en el instructivo de seguimiento de la Secretaria de Planeación si se registra en forma automática el avance con respecto al cumplimiento del Plan de acción y plan de desarrollo".

RESPUESTA A LA CONTRADICCIÓN

La entidad acepta la deficiencia detectada, por lo tanto el hallazgo administrativo se mantiene en firme.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 3

A pesar de que la Secretaria de Salud reportó en el **FORMATO_201213_F25_CMD_PLAN_DE_ACCION_CONSOLIDADO.XLSX** actividades para dar cumplimiento a los diferentes programas y subprogramas en el Plan de Desarrollo, en dicho formato no diligenció las columnas correspondientes a "% de Avance con relación al Plan de Acción" y "% de Avance con relación al Plan de Desarrollo", situación que no permitió determinar la ejecución de los Programas 1.5 SALUD PÚBLICA y 1.6 ASEGURAMIENTO CON EQUITAD.

DERECHO DE CONTRADICCIÓN

"La Secretaria de Planeación para desarrollar la labor de seguimiento al Plan de Desarrollo, cuenta con un reporte de información primaria que es el formato del plan de acción vigencia 2012. Dicho formato, es diligenciado por cada secretaria trimestralmente e incluye las columnas correspondientes a "% de cumplimiento del Plan de Acción" y "% de cumplimiento de plan de desarrollo. Las columnas anteriormente mencionadas, se refleja automáticamente cuando se diligencia la cantidad ejecutada.

En el caso puntual de la Secretaria de Salud, reportaron el formato del Plan de Acción en la vigencia 2012 cumpliendo con los lineamientos de la Secretaria de Planeación y diligenciando las columnas referidas en el informe de auditoría. Una vez revisado el Formato CMD F25 se evidencia el no diligenciamiento de las columnas "% de Avance con relación al Plan de Acción" y "% de Avance con relación al Plan de Desarrollo", situación que subsanará con el aplicativo de



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

seguimiento establecido por la administración a partir del segundo trimestre del presente año".

Es pertinente reiterarle a este ente auditor, lo mencionado en el literal anterior, respecto al diseño y puesta en marcha de un aplicativo disponible a través de la página web de esta Entidad, que permitirá a mediano plazo, cuantificar el monto de los recursos invertidos en cada sector y por vigencia, por parte de la Oficina de Sistemas con el apoyo de la Secretaria de Planeación Municipal".

RESPUESTA A LA CONTRADICCIÓN

La entidad acepta la deficiencia detectada, por lo tanto el hallazgo administrativo se mantiene en firme.

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	Nº
ADMINISTRATIVOS	3
TOTAL	3

DIANA YINET DUQUE ALZATE
Contratista Auditora